

**Pilar Romaguera G.**  
Rectora U. de Las  
Américas



## Educación superior frente a la emergencia

**E**l proyecto de ley que se discute en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, y que proponía suspender los cobros de aranceles a los estudiantes de educación superior mientras dure el estado de excepción por covid-19, ha generado una suma de confusiones.

En su trámite inicial ha recibido indicaciones, dado que no contemplaba mecanismos para compensar el negativo efecto de las medidas propuestas en la sustentabilidad de las instituciones de educación superior (IES).

Con las nuevas indicaciones, las instituciones continuarán cobrando aranceles y matrículas, pero durante 2020 no podrán iniciar acciones de cobranza si los estudiantes acreditan una situación financiera empeorada. Sin embargo, las opciones de financiamiento siguen en debate, incluyendo un nuevo período para acceder a la gratuidad y otros beneficios estatales, y un fondo de apoyo a las universidades del Estado por la pérdida de recursos de aranceles.

A pesar de que los más afectados por esta situación son los estudiantes que no tienen acceso a la gratuidad, y en particular los estudiantes de universidades privadas, como lo reconocía el mismo proyecto inicial, algunas de las propuestas de solución optan por focalizar las ayudas en las universidades estatales. En tanto, más de un millón de estudiantes están matriculados en CFT, IP y en universidades privadas.

Además de causar serios problemas de liquidez a las IES, y establecer una definición ambigua de quienes se han visto afectados por la contingencia, algunas indicaciones comprometerían recursos de largo plazo, para un problema, esperamos, acotado a uno o dos años.

El proyecto genera frustración entre autoridades universitarias y estudiantes: crea expectativas de solución que finalmente no son tales. Por un lado, la mayor parte de las instituciones ya está aplicando planes de flexibilización. Y, por otro, el proyecto deja a la espera de que negociaciones con el Gobierno encuentren una solución adicional para los serios problemas existentes. Creemos que se requiere una profunda reasignación de los fondos del Sistema de Educación Superior 2020 y 2021, a través de becas y créditos con garantía estatal que prioricen las actividades de docencia y apoyo a todos los estudiantes que enfrentan dificultades para cancelar sus aranceles a raíz de la pandemia.